

La Oficina de Educación y Resolución de Quejas (OEO) presenta:

Navegando servicios para estudiantes con un IEP cuando las escuelas reabran

Rose Spidell, Senior Education Ombuds
25 de Junio, 2020

Oficina de Educación y Resolución de Quejas
de la Oficina del Gobernador del Estado de Washington



Escuchamos. Informamos. Ayudamos a resolver problemas.

1-866-297-2597

oeoinfo@gov.wa.gov

[sitio web www.oeo.wa.gov/es](http://www.oeo.wa.gov/es)

Historia de OEO

Fundado por la legislatura en 2006

Nuestra Misión: Trabajamos con familias, comunidades e escuelas para navegar retos educacionales y aumentar resoluciones colaborativas de problemas para que cada estudiante pueda participar plenamente y beneficiarse de la educación pública de kínder a 12 grado en Washington



Lo Que OEO Hace

Escuchamos. Informamos. Ayudamos a Resolver Problemas.

Casos
Individuales

Talleres &
Información
Publica

Política

Agenda

1. Introducciones
2. Planes para cómo y cuándo las escuelas volverán a abrir
3. Oportunidades para recuperar tiempo, o aprendizaje perdido durante el cierre de las escuelas

Introducciones

Por favor, comparte en chat o verbalmente:

¿Durante este tiempo de educación a distancia, mientras todos los retos, ha experimentado:

-algo sorprendente o

-una bendición inesperada?

¿Qué sabemos sobre cuándo y cómo las escuelas reabrirán?

Lo que dice la Oficina de Superintendente de Instrucción Pública (OSPI):

Se espera que los distritos escolares reabran sus instalaciones y regresen a clases en persona siempre y cuando lo permitan las pautas de salud pública.

Dependerá, en parte, a la fase en que se encuentra su condado.

¿Cómo se podrán reanudar las clases en persona mientras se siguen las recomendaciones de salud pública?

Preparación para varios escenarios diferentes:

- Las escuelas que operan en horarios divididos o rotativos junto con aprendizaje desde casa.
- Abriendo por partes con aprendizaje desde casa.
- Una versión diferente de aprendizaje desde casa
- Se les pedirá a los estudiantes y al personal que se cubran la cara, y
- Que se queden en casa a la primera señal de cualquier síntoma, incluyendo tos, fiebre y falta de aliento.

¿Quiénes decidirán?

la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI) publicó pautas estatales sobre cómo las escuelas volverán a abrir este otoño.

La guía deja la mayoría de las decisiones en manos de los distritos escolares.

¿Cuáles son algunas maneras para compartir sus preocupaciones, ideas, percepciones, y prioridades sobre los planes para reabrir las escuelas?

¿Qué sabemos sobre oportunidades para recuperar tiempo de aprendizaje perdido durante el cierre de las escuelas?

¿Qué dijeron sobre el Aprendizaje Continuo cuando las escuelas cerraron en Marzo?

- Los educadores continuarán adecuando la instrucción para proporcionar adaptaciones y servicios a los estudiantes que participen en un IEP.
- No se espera que los IEP se implementen de la misma manera que antes;
- A medida que se brindan servicios educativos, los equipos deben recopilar datos de progreso para las metas del IEP a fin de informar a los padres **y *ayudar con las decisiones relacionadas con los servicios compensatorios en un momento posterior.***

Plan de Aprendizaje Continuo para la Educación Especial

- opcional
- para documentar decisiones individuales sobre los servicios de educación especial durante el cierre de las instalaciones escolares.

¿Cuántos recibieron una invitación a una reunión para crear un plan de Aprendizaje Continuo?

Si no, ¿cómo determinaron un plan para el aprendizaje continuo de su estudiante?

Cuando las clases se reanuden...

Deberán abordar las necesidades específicas de los estudiantes derivadas del cierre. Puede considerar si un estudiante necesita:

- servicios compensatorios,
- apoyo adicional, y/o
- servicios de año extendido (ESY)

Servicios del Año Escolar Extendido (ESY)

- Servicios más allá del año escolar tradicional
- Generalmente, durante el receso del verano (puede ser durante días festivos de la escuela)
- Para mantener habilidades (no para progresar mas adelante o introducir algo nuevo)
- Decidido por el equipo de IEP

Servicios del Año Escolar Extendido, cont.

Puntos que el equipo analiza:

- la regresión y la recuperación (con datos para demostrarlo, si hay disponible), o
- la naturaleza y la severidad de la discapacidad
- el ritmo del progreso y
- habilidades emergentes

Servicios del Año Escolar Extendido

preguntas para su consideracion

Si no hay datos de la regresión y la recuperación disponibles, puede considerar si su estudiante:

- ¿tiene dificultad para retener sus habilidades luego de recesos cortos?
- ¿requiere constante reforzamiento para mantener sus habilidades durante el año académico regular?
- ¿tiene problemas de conducta que obstaculizan su aprendizaje durante el año escolar? ¿Esto será un problema el año próximo si no recibe apoyo continuo durante el verano?
- ¿apenas está comenzando a dominar una habilidad importante, como aprender a leer?

Consideración para Servicios Compensatorios

¿Para quien?

Cada estudiante con un IEP

¿Quién decide si son necesarios?

El equipo del IEP

Servicios Compensatorios

Caso a caso:

- Considerando el impacto de los días perdidos de instrucción en el progreso y rendimiento y
- Si algunos servicios compensatorios son necesarios para recuperar habilidades perdidas

Consideraciones cuando regresamos

- Hacer una actualización de niveles actuales, y compararlos con los niveles de ante del cierre de las escuelas;
- Considerar si su estudiante tiene necesidades nuevas (por ejemplo, un incremento en la ansiedad acerca de los cambios, confusión con nuevas reglas de salud); y

Consideraciones cuando regresamos, cont.

Determinar:

- ¿Cuál es el plan que ofrecerá “FAPE” por ahora, mientras continuamos con algunas restricciones en escuela en persona? Y
- ¿Necesita su estudiante algo más – por ejemplo servicios compensatorios en forma de tutoría o terapia fuera de las horas de clases - para recuperar o compensar tiempo o habilidades perdidas durante el cierre de las escuelas?

¡Preguntas!

¿Qué preguntas todavía tiene?

¡Contáctenos!

OEO sitio web en español: [OEO sitio web: www.oeo.wa.gov/es](http://www.oeo.wa.gov/es)

OEO email: oeoinfo@gov.wa.gov

OEO teléfono: 1-866-297-2597

servicios de interprete telefónico disponible

Búsquenos en Facebook: [OEO en Facebook:](https://www.facebook.com/OEOenFacebook/)

<https://www.facebook.com/WAEducationOmbuds/>

OEO en Facebook ¡En Español!

[OEO Facebook en Español https://www.facebook.com/OmbudsdeEducacion/](https://www.facebook.com/OmbudsdeEducacion/)